

20417 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Vicesecretaría, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Ourense, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Vicesecretaría, clase 1.ª de la Diputación Provincial de Ourense reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 10 de octubre de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Ourense. Denominación del puesto: Vicesecretaría, clase 1.ª Complemento específico anual: 3.664.388 pesetas. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior. Publicación íntegra de la convocatoria: Orden de 28 de junio de 2001 de la Consejería de Presidencia y Administración Pública, de la Xunta de Galicia («Diario Oficial de Galicia» número 133, de 10 de julio).

20418 *RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª, de la Diputación Provincial de Badajoz, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Secretaría, clase 1.ª, de la Diputación Provincial de Badajoz, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 25 de octubre de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Badajoz. Denominación del puesto: Secretaría, clase 1.ª Complemento específico anual: 3.836.220 pesetas. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría Superior. Publicación íntegra de la convocatoria: Orden de 2 de octubre de 2001 de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura («Diario Oficial de Extremadura» número 120, de 16 de octubre de 2001).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

20419 *ORDEN de 24 de septiembre de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento (Instituto Nacional de la Salud).*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Salud, aprobada por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Intermunicipal de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por el personal que reúna los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud (Subdirección General Económica y de Personal), calle Alcalá, 56, 28014 Madrid.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general del INSALUD, Josep M. Bonet Bertomeu.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Salud.

ANEXO I**Instituto Nacional de la Salud***Servicios centrales*

Denominación del puesto: Coordinador de Programas. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 2.295.432 pesetas (13.795,82 euros). Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Apoyo inmediato al Presidente institucional del INSALUD.

Servicios periféricos

Denominación del puesto: Director Provincial. Número de puestos: Uno. Localidad: Ciudad Real. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.813.344 pesetas (10.898,42 euros). Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Ejecución y desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 8 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio.

Denominación del puesto: Director Provincial. Número de puestos: Uno. Localidad: Huesca. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.813.344 pesetas (10.898,42 euros). Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Ejecución y desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 8 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio.

Denominación del puesto: Director Territorial de Castilla-La Mancha. Número de puestos: Uno. Localidad: Toledo. Nivel de

complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 3.347.316 pesetas (20.117,77 euros). Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Ejecución y desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio.

Denominación del puesto: Director Territorial de Aragón. Número de puestos: Uno. Localidad: Zaragoza. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 3.347.316 pesetas (20.117,77 euros). Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Ejecución y desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio.

Denominación del puesto: Director Territorial. Número de puestos: Uno. Localidad: Ceuta. Nivel de complemento de destino: 29. Complemento específico anual: 1.813.344 pesetas (10.898,42 euros). Requisitos de adscripción: AD, AE. Grupo: A. Cuerpo o Escala: EX19. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Ejecución y desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 4 del Real Decreto 1450/2000, de 28 de julio.

EX19: Todos los Cuerpos y Escalas, excepto los códigos 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución conjunta de 20 de enero de 1989, de las Secretarías de Estado de Hacienda y para la Administración Pública, y además el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
DNI:	Cuerpo o Escala a la que pertenece:	NRP:
Domicilio, calle y número:	Provincia:	Localidad:
		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:	Dependencia:	Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	N.C.D.:	Complemento específico anual:
		Fecha de posesión:
		Grado Consolidado:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	N.C.D.	Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum.

En, a de de 2001.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL INSALUD (SUBDIRECCIÓN GENERAL ECONÓMICA Y DE PERSONAL)
c/ Alcalá, 56
28014 -MADRID